

## República de Mauricio

34; 1'40"

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de la República de Mauricio y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

En primer lugar, España recomienda que Mauricio firme el Convenio de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y su Protocolo de 1967

Querríamos recomendar que se refuercen los mecanismos de protección para las víctimas de violencia doméstica.

España querría igualmente recomendar que se modifique la normativa en materia de "certificados de moralidad" de manera que no dificulte la rehabilitación y reintegración de los ex convictos al mundo laboral.

España recomienda que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar en y desde el ámbito oficial que ninguna persona es discriminada, incluyendo a las personas afectadas por el VIH / SIDA.

Por otro lado, a mi delegación le gustaría conocer qué medidas ha tomado el Gobierno de Mauricio para adaptar su legislación electoral a la resolución del Comité de derechos humanos en el que se consideraba como una violación del artículo 25 del Pacto la obligación para los ciudadanos de declarar su condición étnica y religiosa.

Por último, deseáramos preguntar a la delegación de Mauricio en qué fase se encuentra el proceso legislativo para reforzar las instituciones encargadas de la defensa de los derechos humanos y, en particular, la Comisión Nacional de los derechos humanos.

Muchas gracias.